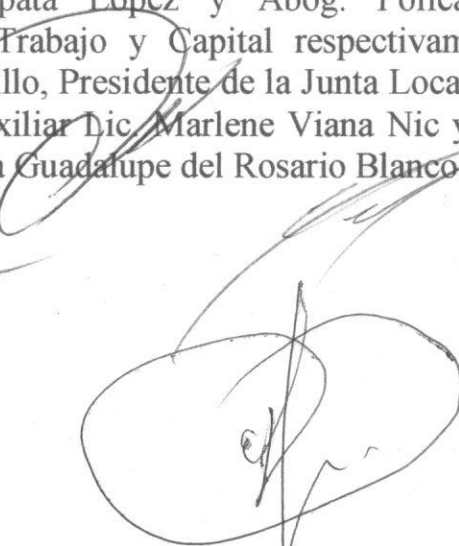
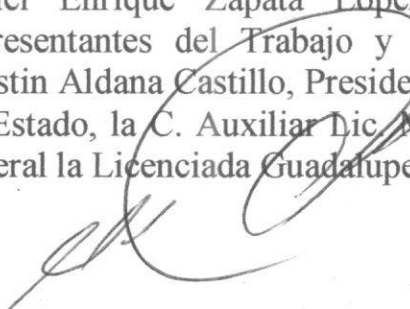


**EXPEDIENTE REGISTRO SINDICAL 1106**

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a Doce de Marzo del año Dos mil dieciocho.-----

VISTOS: Por presentado al C. ING. JUAN ANTONIO PECH CHAN, con su carácter de Secretario General del Sindicato denominado "ASOCIACION DE PERSONAL ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN" (APAUADY), con el memorial de fecha doce de marzo del año dos mil dieciocho y presentado ante esta autoridad el día doce de marzo del año en curso a las trece horas con cincuenta minutos, por medio del cual exhibe un Convenio de fecha veintidós de febrero del año dos mil dieciocho, en el que corrigen un error en el texto de la Cláusula 81 del Contrato Colectivo de Trabajo depositado ante esta autoridad en el expediente de la agrupación sindical ya mencionada el 13 de enero de 2018, dicho Convenio se encuentra suscrito entre el Sindicato antes mencionado y la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN, representada por el C. José de Jesús Williams como Rector de la misma y por el C. P. Manuel de Jesús Escoffié Aguilar Director General de Finanzas y Administración. Téngase por exhibido el Convenio de fecha veintidós de febrero del año dos mil dieciocho y anexece al Contrato Colectivo de Trabajo de referencia para que surta los efectos legales que correspondan; previo el cotejo de los documentos de personalidad exhibidos devuelvanse los mismos previa certificación que se deje en autos. Cúmplase. Fundamento: Artículo 399 de la Ley Federal del Trabajo vigente. Lo proveyeron y firman los Integrantes de la Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, C.C. Daniel Enrique Zapata López y Abog. Policarpo Echanove Fernandez, Representantes del Trabajo y Capital respectivamente, Licenciado Armando Agustin Aldana Castillo, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, la C. Auxiliar Lic. Marlene Viana Nic y fungiendo como Secretaria General la Licenciada Guadalupe del Rosario Blanco Celis. Doy Fe.-



Rep. Pabonal

Rep. Obvera



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION  
Y ARBITRAJE DEL ESTADO